

CCOO rechaza la propuesta de Medio Ambiente sobre jornada y retribuciones en el plan INFOCA

FSC CCOO Andalucía ha enviado un escrito a la Dirección General de Medio Ambiente y Espacios Protegidos, en el que muestra su "radical oposición y disconformidad" con la propuesta realizada por la Consejería respecto a jornada y retribuciones del personal de la Junta de Andalucía que participa en el plan INFOCA.



En dicho escrito, CCOO reclama una verdadera negociación, ya que en la propuesta de Orden remitida por la Consejería, se establecen modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. CCOO insiste en la revisión de las gratificaciones por disponibilidad nocturna, congeladas desde hace trece años.

El sindicato alude también al "paupérrimo" estado de la flota de vehículos y la falta de aplicación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

En el escrito se critican las diferencias retributivas que contiene la propuesta de la Consejería y se pregunta si la administración pretende promover enfrentamientos entre diferentes colectivos de personal participante en el Plan INFOCA. CCOO afirma que, lo que tiene que hacer la administración, es acometer una auténtica reforma de los mecanismos y estructura de participación del personal propio de la Consejería en el dispositivo INFOCA. El sindicato reclama a Medio Ambiente propuestas "con un mínimo de solvencia" si pretende mantener un diálogo real con esta organización sindical.

CCOO pide la dimisión del Director del Centro Operativo Regional del INFOCA

El director ha realizado unas declaraciones al diario ABC de Sevilla, que FSC CCOO ha considerado "inapropiadas y rechazables". Por ejemplo, ha realizado afirmaciones como que "es más duro, más estresante estar en el puesto de mando que apagando las llamas" o "El trabajo de un bombero forestal no es más duro que estar en el techo de una casa poniendo tejas". Ha considerado "excesivamente altas" las penas por incendio forestal. También ha afirmado que no falta personal en el dispositivo INFOCA.

FSC-CCOO ha enviado un escrito a la Consejería, donde considera que, tras estas declaraciones y el intento de manipulación de las mismas, no es adecuado que esta persona continúe desempeñando las funciones de Director del C.O.R., por lo que solicita, formalmente, su dimisión o su cese.

CCOO denuncia la "situación límite" de la plantilla de los centros de acogida, "desbordados" por la llegada de menores no acompañados

CCOO viene denunciando, en las diferentes provincias andaluzas, la grave situación que se está viviendo en los centros de menores.



Recientemente, ha sido en Sevilla donde se ha denunciado la "situación límite" que están viviendo los trabajadores y trabajadoras de los centros de acogida de menores, como consecuencia de la falta de infraestructuras para hacer frente a la llegada de menores extranjeros no acompañados, según ha expresado María José Romero, representante de CCOO en el Comité de Empresa de la Delegación Provincial de Igualdad.

Trabajadores y trabajadoras dan la voz de alarma ante lo que consideran "una situación caótica": camas en pasillos y en el salón de usos múltiples, enfrentamientos entre menores de distintas nacionalidades, problemas en comedores con una capacidad para 25 a 30 personas, duchas insuficientes (4 para 78 jóvenes), la cocina no da abasto, las limpiadoras tampoco y el equipo educativo está desbordado". Además, la plantilla señala que "no se cubren las bajas y la mitad del personal está de vacaciones", lo que agudiza aún la situación de "colapso" que se está viviendo en este centro y en otros tantos de la provincia de Sevilla.

Todo esto se desarrolla "ante la política de unas Administraciones que se desentienden de los trabajadores y trabajadoras, totalmente abandonados a su suerte y que ni pueden ejercer su trabajo con eficacia y eficiencia, poniendo en peligro su salud física y mental y su integridad física". Afirma además que el presupuesto de principios de año se estimó para 25 menores y, actualmente, "hemos perdido proveedores por llegar al presupuesto concertado", aunque destacan el esfuerzo de la dirección del centro por "buscar nuevos proveedores y dinero para pagar alimentos, ropa y camas". CCOO reclama una respuesta integral y coordinada para hacer frente al fenómeno migratorio y atenderlo con garantías, tanto para todas aquellas personas que llegan buscando un futuro mejor; como para los trabajadores y trabajadoras que se afanan en atender correctamente a estos menores pero viven bajo la impotencia de no contar con más recursos que su profesionalidad y compromiso.

En Almería, CCOO ha calificado en la prensa de "caos" la situación en que se encuentran los centros de menores.

El 11 de septiembre convocatoria de huelga en Andalucía Emprende

CCOO manifiesta que la Fundación no ha manifestado la más mínima voluntad de solucionar la situación de discriminación salarial.



En las últimas reuniones mantenidas con la administración, desde CCOO se propone la fórmula de reparto que se recoge en el laudo arbitral, cuya legitimidad y legalidad está ratificada por Autos del TSJA. No obstante, desde la Dirección de AEFPA se obstinan en no querer reconocer el Laudo, pretender anularlo a toda costa. Tampoco quieren reconocer que la fórmula de reparto del incremento salarial propuesto por CCOO es el más ajustado a la situación de la Fundación para ir paliando las diferencias salariales.

Para CCOO, la administración está dando un portazo a toda posibilidad de acuerdo, pese a la buena voluntad mostrada por la representación de los trabajadores al sentarse a negociar en vísperas de una huelga para tratar de desatascar el conflicto.

CCOO denuncia el incumplimiento de convenio en el Museo Arqueológico de Sevilla

Se ha presentado denuncia ante la Inspección de Trabajo por la modificación de cuadrantes realizado por la administración de manera unilateral.



CCOO ha denunciado que la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte no respeta el acuerdo sobre horarios, provocando el cierre del Museo Arqueológico por las tardes para así tender a la privatización de su servicio de vigilancia y ha exigido que le dé seriedad a sus actuaciones, respetando los acuerdos que suscribe y cumpliendo escrupulosamente el convenio.

El sindicato también ha exigido que se cubran las sustituciones del personal para cubrir las vacaciones, incapacidad transitoria, etc.



RETRIBUCIONES 2018

PERSONAL LABORAL

GRUPO	SUELDO	TRIENIO	C. CAT	C. CONV	C.TURNC.
1	1.145,14	48,93	491,34	418,18	257,53
2	971,87	48,93	433,11	382,79	257,53
3	724,49	33,88	409,79	262,88	166,65
4	592,40	29,04	339,89	217,81	166,65
5	540,85	29,04	316,61	200,65	166,65

GRUPO	C.P.TRAB (***)	C. J. TARDE	C.J. PART	PELIGROSIDAD	C.TRABAJO NOCTURNO	C.DOMINGO Y FESTIVO
					Euros/hora	Euros/día
1	216,37	77,29	77,29	229,04	5,27	31,61
2	198,05	77,29	77,29	194,40	5,27	31,61
3	165,68	50,05	50,05	144,91	4,25	25,31
4	152,23	50,05	50,05	118,51	4,25	25,31
5	146,63	50,05	50,05	108,19	4,25	25,31

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	RETRIBUCIONES		PAGAS EXTRAS	
	SUELDO	TRIENIO	SUELDO	TRIENIO
A1	1.151,17	44,29	710,36	27,33
A2	995,39	36,11	725,95	26,33
C1	747,37	27,33	645,94	23,60
C2	622,01	18,60	616,34	18,42
E	569,30	14,00	569,30	14,00

COMPLEMENTO DE DESTINO			
Nivel	Imp. mensual	Nivel	Imp. Mensual
12	269,96	22	529,21
13	293,28	23	567,17
14	316,61	24	605,05
15	339,89	25	642,99
16	363,23	26	724,73
17	386,48	27	826,06
18	409,79	28	864,01
19	433,11	29	901,92
20	456,41	30	1.005,54
21	491,34	---	---

La Consejera de Educación se niega a acabar con la precariedad laboral de las Monitoras Escolares

La Consejera ha respondido en el Parlamento Andaluz a una pregunta sobre este colectivo realizada por la parlamentaria de Podemos Libertad Benítez.



En el Boletín Oficial del Parlamento Andaluz nº 766, publicado el 22 de agosto, la Consejera considera, En relación con el aumento de horas a los monitores a jornada completa, considera que “los centros de Educación Infantil y Primaria están bien atendidos, en función del número de alumnos/as y unidades, con las horas que tienen asignadas”.

La Consejera intenta justificar el carácter de fijos discontinuos de muchas de estas personas, en las sentencias por las cuales obtienen la condición de personal de la Junta de Andalucía. Este tipo de contratación conlleva que los meses de julio y agosto vayan al paro, para volver a sus puestos el 1 de septiembre”.

Este colectivo de 427 personas, en su mayoría mujeres, ha realizado numerosas protestas por su situación precaria, ya que tienen contratos de ocho, doce o veinte horas semanales y en algunos casos, también fijos discontinuos. CCOO ha reiterado la exigencia de conversión de estos puestos precarios en puestos a jornada y año completo, al igual que en otros colectivos de personal laboral de la Junta de Andalucía, como en las Residencias Tiempo Libre, donde la administración ha convertido 165 puestos fijos en fijos discontinuos.



ciudadanía

Servicio de Defensa Legal gratuito para las mujeres en caso de discriminación laboral por razón de género

Escríbenos y denuncia:
sdefensa@and.ccoo.es

Servicio de asesoría y
DEFENSA LEGAL
de la **MUJER**

NO estás sola

CCOO

☑ Este Servicio, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer, es prestado en toda Andalucía a través de las secretarías de la Mujer de las Uniones Provinciales del sindicato para todas las mujeres, afiliadas o no afiliadas, de forma totalmente gratuita.

☑ Abarca materias como la maternidad, el acoso sexual, moral, la discriminación por acceso al empleo, discriminación en la promoción y en las condiciones de trabajo o violencia de género.

☑ Pueden ponerse en contacto con el sindicato a través del correo sdefensa@and.ccoo.es o del teléfono 954 287 755

**¡Escríbenos y denuncia!
¡No estás sola!**

Almería 950 18 49 19
Granada 958 28 98 42
Málaga 952 64 99 45

Cádiz 956 29 71 58
Huelva 959 49 68 69
Sevilla 954 46 45 19

Córdoba 957 22 13 74
Jaén 953 21 79 69

SIGUE AL SECTOR DE AUTONÓMICA:

WEB:
www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica
FACEBOOK:
FSC CCOO Andalucía Autónoma
TWITTER:
[@CCOOFSCAndAuton](https://twitter.com/CCOOFSCAndAuton)

infoautonomica-and@fsc.ccoo.es

